

DECRETO EXENTO N° 2756.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695 en su texto refundido, coordinado y sistematizado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1/2006, en su Art. 2°, 5° letra b), 56° y siguientes;
- 2.- Certificado N° 302, emitido por el Secretario Municipal, de acuerdo de Concejo Municipal que autoriza el ajuste al Presupuesto DAEM Año 2014.

CONSIDERANDO:

La necesidad de decretar los ajustes al presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal Año 2014, aprobado por Concejo Municipal según Certificado N° 302.

DECRETO EXENTO N° 2756.-

1.- APRUÉBESE, los ajustes efectuados al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2014, en sus estimaciones de Ingresos y Gastos, según el siguiente detalle:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
AREA EDUCACION AL 31/12/2014

DISMINUCION DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
115.06.01	Rentas de la Propiedad	1,260,000
115.07.01	Ingresos de Operación	13,746,700
115.12.10	Recuperación de Prestamos	230,792,130
TOTAL \$		245,798,830

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
115.05.03	Transferencias Corrientes	230,247,741
115.08.01	Otros Ingresos Corrientes	15,551,089
TOTAL \$		245,798,830

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
215.21.01	Personal de Planta	88,163,141
215.21.02	Personal de Contrata	16,174,098
215.21.03	Otras Remuneraciones	99,960,820
215.22.03	Combustible	7,396,800
215.22.04	Materiales de Uso de Consumo	73,360
215.22.08	Servicios Generales	239,124
215.22.10	Arriendos	1,091,213
215.29.05	Mobiliario y Otros	24,001
215.29.99	Otras Actividades no Financieras	104,240
TOTAL \$		213,226,797

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	3,700,539
215.24.01	Premios y Estimulos	10,000,000
215.23.01	Prestaciones Previsionales	29,637,008
215.29.03	Vehiculos	82,000,000
215.29.04	Mobiliario y Otros	7,305,200
215.29.06	Equipos Informáticos	10,682,050
215.29.99	Otros Activos no Financiero	9,902,000
215.31.02	Proyectos	60,000,000
TOTAL \$		213,226,797

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN
Alcalde (s)



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.C.:

- * Alcaldía (2)
- * DAEM (6)